

	CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS		PAGINA :
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI – CALIDAD		CÓDIGO :
	PROCEDIMIENTO PARA : TRÁMITE DE CUENTAS.		VERSIÓN:
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Cumplir oportunamente con las obligaciones, financieras y contractuales del Concejo Municipal.		
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO	Inicia con la recepción de las cuentas y termina con la elaboración de la orden de pago.		
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Presidente del Concejo.		
PROCEDIMIENTO			
No DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	
1	Recibir: Se reciben las cuentas de los diferentes proveedores.	Presidente del Concejo.	
2	Revisar: Se revisan las cuentas y contratos que estén debidamente en regla, como fechas, valores, nombres, seguridad social, informe de actividades, y posteriormente en físico.	Presidente del Concejo.	

3	Solicitar: Se solicita la elaboración de orden de pago a la división de Presupuesto de la Alcaldía Municipal, anexando los soportes respectivos (contrato, actas, informe de actividades, etc.) En el sistema financiero SIGAM; además en presupuesto se causan todos los descuentos y retenciones a los contratistas, posteriormente se pasa a tesorería la cuenta para el respectivo pago.		Presidente del Concejo.	
INDICADOR DE GESTION	Cuentas recibidas /cuentas canceladas			
RIESGOS	Que se realice un pago al tercero equivocado, que se realice el pago por un valor diferente, que se impute por un rubro presupuestal diferente.			
CONTROLES	Seguimiento y control de pagos a proveedores y contratistas			
MARCO LEGAL				
TIPO DE NORMA	ENTIDAD QUE EMITE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	DESCRIPCIÓN
Decreto	Presidencia de la República	111	1996	estatuto orgánico del presupuesto
DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTOS				
FORMATOS				
GUIAS				
INSTRUCTIVOS				
MANUALES				
REGISTROS				
Este procedimiento reposa en el archivo de gestión del Concejo Municipal.				
FLUJOGRAMA				